



A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Los vídeos publicados en la redes sociales y medios de comunicación muestran como los familiares de los presos políticos han tenido problemas para acceder al Tribunal Supremo. En uno de ellos, se pueden observar y escuchar a los familiares preguntando por donde tienen que entrar y un agente de la Policía Nacional les ha respondido "no seguid coaccionando y amenazando a los Policías" <https://twitter.com/VilaWeb/status/1095239705032048640>

¿Considera el Gobierno que preguntar sobre donde tienen que entrar los familiares de los presos políticos al Tribunal Supremo puede considerarse una "amenaza" y una "coacción", como califica el Policía Nacional, y se puede escuchar en el vídeo?

Palacio del Congreso de los Diputados a 12 de febrero de 2019.

Felip Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata